OFICIO

Posadas, 28 de Junio de 2024

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE Nº 42372/2023 FERREYRA LUISANA INES S/ Divorcio Unilateral** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 24 de Octubre de 2023.- AUTOS Y VISTOS... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Decretando el divorcio del matrimonio conformado por los Sres. Lutgen, Carlos Eduardo, titular del D.N.I Nº: 26.660.354 y Ferreyra, Luisana Ines titular del D.N.I Nº: 31.629.399, inscripto en fecha 12 de Octubre de 2001, en Posadas, Sección 3ª, Provincia de Misiones, Tomo I, Acta 179, Año 2001, Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- II)...III)...IV) Firme que sea, por Secretaria se procederá a la confección del oficio al Registro Provincial de las Personas y compartirá el mismo Via SIGED bajo debida constancia, previo pago de la tasa administrativa respectiva.-V)..-* REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia Nº 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial".

Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID Nº 22774268. Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Nº1 POSADAS. Secretaría: U. Nro de Expediente: 42372/2023. Designación: S/DIVORCIO. Fecha de Registro: 26/10/2023. Número de Protocolo: 1837/2023. Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by GONZALEZ Monica Elizabet
Date: 2024.06.28 09:01:59 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 05 de agosto de 2024.-

SEÑOR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES
S / D

Nota N° 1224 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio S/N°** de fecha 28 de junio de 2024, librado en autos caratulados **"EXPTE. N° 42372/2023 FERREYRA LUISANA INES S/ DIVORCIO".** A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado le solicitamos se sirva rectificar vuestro fallo con providencia ampliatoria consignando el correcto nombre del contrayente; toda vez que en la transcripción del fallo en vuestro instrumento consta como identificación del mismo **"CARLOS EDUARDO"**, y de acuerdo a nuestros registros, el Sr. fue inscripto como **"CARLOS ALEJANDRO",** no pudiendo registrar la manda judicial con los datos que no se corresponde al ciudadano.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente por CASTILLO Viviana Cristina Raquel
Fecha: 2024.08.05 09:02:29 -03'00'

PODER JUDICIAL

Juzgado de Familia Nº1
42372/2023Divorcio

FOLIO
Nº _____

Posadas, 13 de Agosto de 2024.-

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXPTE Nº 42372/2023 FERREYRA LUISANA INES S/ Divorcio Unilateral** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 24 de Octubre de 2023.- AUTOS Y VISTOS... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Decretando el divorcio del matrimonio conformado por los Sres. Lutgen, Carlos Eduardo, titular del D.N.I Nº: 26.660.354 y Ferreyra, Luisana Ines titular del D.N.I Nº: 31.629.399, inscripto en fecha 12 de Octubre de 2001, en Posadas, Sección 3ª, Provincia de Misiones, Tomo I, Acta 179, Año 2001, Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- II)...III)...IV) Firme que sea, por Secretaria se procederá a la confección del oficio al Registro Provincial de las Personas y compartirá el mismo Via SIGED bajo debida constancia, previo pago de la tasa administrativa respectiva.-V)..-* REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia Nº 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial". Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID Nº 22774268. Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Nº1 POSADAS. Secretaría: U. Nro de Expediente: 42372/2023. Designación:

S/DIVORCIO. Fecha de Registro: 26/10/2023. Número de Protocolo: 1837/2023. Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA. Otra providencia: "Posadas, 13 de Agosto de 2024: Téngase presente el informe proveniente del Registro Provincial de las Personas incorporado al SIGED en fecha 05/08/2024 y atento a que en el mismo se advierte que se ha consignado erróneamente el nombre del Sr. Lutgen, en atención a las constancias de la causa y facultades conferidas a la suscripta por las normativas establecidas por los arts. 36 y 167 del C.P.C.C.F y V.F., corresponde subsanar el error incurrido y aclarar el punto pertinente de la sentencia dictada en autos en su punto I (donde se lee "**Lutgen, Carlos Eduardo.**..” debe leerse “...**Lutgen, Carlos Alejandro**”.- . Atento a las constancias de autos procédase a la confección de nuevo Oficio al Registro Provincial de Capacidad y Estado de las Personas y compártase vía SIGED, bajo debida constancia.-" Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia Nº 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Pablo Adrian
Date: 2024.08.15 10:47:58 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 20

del mes de Agosto de 20 24, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2432-J-24 S/N de fecha 28 04

Junio 22365 Fº 300

en Expte Nº 42372/2023 Ferreyra Mariana

Inés S/ Divorcio Unilateral

de cuyo contenido doy fé Referencia archivo: Libro nº 10 Folio 123 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA 193

TOMO	ACTA	AÑO
I	179	2001

MATRIMONIO

En Posadas Misiones Sección 3ª del R.P.P.
República Argentina, a 12 de Octubre
de 2001 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Carlos Alejandro Lutgen

Edad 23 años, profesión EMPLEADO estado SOLTERO
nacionalidad ARGENTINA nacido en Monte Carlos Misiones
domiciliado en AGUADO Nº 3710 - POSADAS Doc. Ident. 26.660354
Hijo de
nacionalidad profesión
y de MARIA ANGELICA LUTGEN
nacionalidad ARGENTINA profesión AMA DE CASA
domiciliados en Bº Sarmiento - Montecarlo Mnes.

Luciana Inés Ferreyra

Edad 26 años, profesión Ama de casa estado SOLTERA
nacionalidad ARGENTINA nacida en POSADAS MISIONES
domiciliada en CALLE 80 CHACRA 19 Bº Sta. Rita - PDAS. - Doc. Ident. 31628388
Hija de
nacionalidad profesión
y de Nilda Prudencia FERREYRA
nacionalidad ARGENTINA profesión Jubilada
domiciliados en Bº LOMA DE MORENO - Bs. As. -

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

YIA Noemi SCHIMMELPENNIG Doc. Ident. 17.630.339 Edad 36 años
Estado CASADA profesión fotógrafa Domicilio CH. 120 - Mz "F" casa 1 PDAS. -
Ruben BARBOZA Doc. Ident. 6.153.054 Edad 52 años
Estado CASADO profesión EMPLEADO Domicilio CH. 120 - Mz "H" casa 14 PDAS.

Presente la madre de los contrayentes que presta su consentimiento para este acto. Leída el acta, firman conmigo los contrayentes, la madre de la menor y testigos mencionados. —

x Luciana Ferreyra
x Nilda P. Ferreyra Argentina
x
x

ELOISA ARAOZ SOSA
INTERVENTORA
R. P. P.

LUTGEN
CARLOS
ALEJANDRO
C.
FERREYRA
LUCIANA
INES

= NOTA DE REF. PASA AL FOLIO Nº 219 -

-VIENE DEL FOLIO Nº 193 ACTA Nº 179-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 10 - FOLIO: 123 - AÑO: 2024

Corresponde al Expte. Nº 2432-1-24 Oficio Nº S/Nº de Fecha 13-08-2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA Nº 1 - 1ª Circ. Secretaria ÚNICA

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXPTE. Nº 42372/2023 - FERREYRA LUISANA INES S/DIVORCIO UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRES. LUTGEN CARLOS ALEJANDRO DNI Nº 26.660.354 Y FERREYRA LUISANA INES DNI Nº 31.629.399

Fecha de Fallo: 24 DE OCTUBRE DE 2023

Fdo: DRA. LIDIA GRACIELA MAIN Juez Fdo: DR. PABLO A. PEDROZO Secretario

Posadas 20 DE AGOSTO DE 2024

DIREC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - MISIONES

ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 05 de Septiembre del 2024.-

REFERENCIA: "Expte. N° 42372/2023 FERREYRA LUISANA INES S/ DIVORCIO"

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

ESCHOYEZ Mariela Vanesa

Firmado digitalmente por ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 27341611615, c=AR, cn=ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha: 2024.09.05 08:00:28 -03'00'